

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA WONCRUSA S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía INMOBILIARIA WONCRUSA S.A. ubicado en SUCRE 313 ENTRE PEDRO CARBO Y CHILE, siendo las doce horas, se reunieron los siguientes accionistas: **BLANCA MOIFA WONG CRUZ**, como propietaria de **QUINIENTAS OCHENTA Y SIETE** acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una; **BETTY EUSEBIA WONG CRUZ**, como propietaria de **QUINIENTAS CINCUENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una; **KETTY ALEXANDRA WONG CRUZ**, como propietaria de **DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una; y, **JHONNY ALEJANDRO WONG CRUZ**, como propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan el 85% de la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora; **BLANCA MOIFA WONG CRUZ** y, como Secretaria, la señora **BETTY EUSEBIA WONG CRUZ**.

La Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

La Secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía;
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,

- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

La Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2018 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio 2018; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoria presentada por el Gerente General de la compañía; y, al conocer el tercer punto, resuelve aprobar el informe del Comisario, en ambas partes, por unanimidad. Finalmente en el cuarto punto, la Presidente informa que las utilidades no serán repartidas en forma de dividendos, con el objetivo de no restarle liquidez a la compañía y con el propósito de capitalizar su Patrimonio, por lo que la Junta toma conocimiento de este particular.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas, firmando para constancia, la señora Blanca Moifa Wong Cruz y la Secretaria de la Junta Betty Eusebia Wong Cruz, con todos los asistentes.

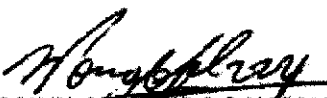

BLANCA MOIFA WONG CRUZ
Presidente de la Junta


BETTY EUSEBIA WONG CRUZ
Secretaria de la Junta


BLANCA MOIFA WONG CRUZ


BETTY EUSEBIA WONG CRUZ


KETTY ALEXANDRA WONG CRUZ


JHONNY ALEJANDRO WONG CRUZ